

# Cómo llenar su solicitud de beca

**El ciclo anual de becas es desde el verano hasta el final del ciclo escolar, con base en el Calendario de las escuelas públicas de Seattle.**

## Paso 1:

**Información del participante y de todos los integrantes de la familia/hogar, incluyendo todos los dependientes.**

- Incluya la información de **TODOS** los integrantes de la familia/hogar (nombre, fecha de nacimiento, género y origen étnico).

## Paso 2:

**Verificación del ingreso familiar/del hogar y de los dependientes elegibles.**

- Incluya el total de ingresos y seleccione la casilla para ingresos *mensuales* o *anuales*.
- **Adjunte comprobantes de ingresos de todos los adultos** (mayores de 18 años) y **comprobantes de sus dependientes**.
  - El formulario de declaración del impuesto sobre la renta 1040 firmado (año en curso) que incluye a todos los integrantes de la familia y dependientes es el documento de verificación de ingresos preferido, además de que ayuda a agilizar el trámite de su solicitud.
  - Si sus dependientes no están incluidos en su formulario 1040, adjunte una copia de sus actas de nacimiento.

*NOTA: Usted debe presentar un Formulario de declaración del impuesto sobre la renta 1040 anual si el ingreso de su hogar/familia es de \$13,500 o más al año.*

La **documentación alternativa** que se puede tomar en cuenta para la **verificación de ingresos y dependientes**, en caso de NO haber presentado un formulario de declaración del impuesto sobre la renta 1040, es la siguiente:

- **Elegibilidad para el programa de descuentos en servicios públicos de la ciudad de Seattle** – adjunte una copia de su estado de cuenta y se aplicará una beca del 50%.  
**NOTA:** Debe adjuntar el acta de nacimiento de cada uno de los dependientes a su solicitud.
- Se aceptará la **Documentación de beneficios del seguro social**. (SSI o SSA-1099), SI el seguro social es su única fuente de ingresos. Si recibe otros ingresos: pensiones, ingresos por dividendos, entre otros, también deberá remitir la declaración del impuesto sobre la renta 1040.
- **Verificación de situación de estudiante de tiempo completo**. Se deberán adjuntar la documentación del horario de clases, la documentación de apoyo económico y documentos de otros ingresos a fin de reflejar el estado de ingresos del adulto que aparece en la solicitud.
- **Recibos de pago de un (1) mes, antes de impuestos** de todos los integrantes de la familia/hogar, mayores de 18 años. **NOTA:** Debe adjuntar el acta de nacimiento de cada uno de los dependientes a su solicitud.
- **Programas de apoyo económico:**
  - **Apoyo temporal para familias necesitadas (TANIF, por sus siglas en inglés)**. Adjunte documentos que incluyan a todos los integrantes de la familia/hogar o adjunte el acta de nacimiento de cada uno de los dependientes.
  - **Ingresos de seguro social por discapacidad (SSI, por sus siglas en inglés)**
  - **Administración de discapacidad en el desarrollo (DDA, por sus siglas en inglés)**

## Paso 3:

**Información del solicitante**

- Llene la información del contacto principal - Información del adulto a cargo de la familia.

**Paso 3A:**

¿Está solicitando **Cuidado para niños en edad preescolar o cuidado para niños en edad escolar con licencia?**

- Llene la página 2 (reverso) de la solicitud de beca.

*NOTA: Este lado de la solicitud **NO** es para campamentos de actividades ni de enriquecimiento.*

**FAVOR** de solicitar solo los programas a los que su(s) hijo(s) asistirán. La política del requisito de asistencia y otros requisitos de la beca se describen en el reverso.

**Paso 4:**

**Envíe la solicitud llena junto con el comprobante de ingresos y los documentos de sus dependientes al personal de cualquier oficina de Parques y Recreación de Seattle.**

- Una solicitud incompleta **demorará** el trámite de su solicitud.

## **Políticas, funciones y responsabilidades de la beca de cuidado de niños en edad preescolar y escolar**

El Departamento de Parques y Recreación de la ciudad de Seattle (SPR, por sus siglas en inglés) en colaboración con el Consejo de Recreación Asociado (ARC, por sus siglas en inglés) se encarga de brindar asistencia relacionada con becas a las familias que cumplen con los criterios de ingresos de Parques y Recreación de Seattle.

- Las becas se otorgan por orden de llegada de las solicitudes según haya fondos disponibles.
- El hecho de otorgar la beca **NO** significa que quedará inscrito automáticamente en el programa que desee, ni le da prioridad de ingreso. Debe registrarse directamente en el centro comunitario para cada programa y seguir sus protocolos para la inscripción.
- La inscripción **NO ESTÁ GARANTIZADA** y depende de la disponibilidad de espacio.
- Usted debe encargarse de pagar el costo de la inscripción no reembolsable y el saldo del costo de los programas necesarios para apartar el lugar para la inscripción de su(s) hijo(s).
- Las becas para el cuidado de niños en edad escolar solo se otorgarán a estudiantes de tiempo completo inscritos (cinco días a la semana). Las becas **NO** financian inscripciones de menos de cinco días a la semana.
- Su(s) hijo(s) **deben cumplir con un mínimo del 60% de asistencia por cada programa si desea conservar su beca.** Si por alguna razón su(s) hijo(s) no puede(n) cumplir con el 60% mínimo de asistencia requerida, notifique de inmediato a su centro comunitario.
  - Si sus hijos no cumplen con la asistencia mínima, su beca estará en un periodo de prueba. Si esto vuelve a pasar, entonces la asignación de la beca puede suspenderse.
- Si por alguna razón desea cancelar alguna parte o la totalidad de lo otorgado por la beca, es su responsabilidad llenar el formulario "**Aviso de baja**" al menos dos (2) semanas antes del inicio del programa. De lo contrario, tendrá un período de prueba o se suspenderá la beca. En caso necesario, se adjunta el formulario para que usted lo pueda revisar y usar. Usted podrá obtener formularios de **Aviso de baja** adicionales en las oficinas de Parques y Recreación de Seattle.
- El subsidio de su beca puede cambiar inmediatamente si hubiera cambios en el ingreso familiar o en el número de integrantes de su familia. En caso de cualquier cambio, usted deberá proporcionar la documentación correspondiente a la oficina de becas.